



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario, y Defensor del MAYAB"

COMPROBACIÓN DE GASTOS

OFICIO DE COMISIÓN: 67

CE = D16679
DT: 19
CH: 20



C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS, POR LA CANTIDAD DE \$106.00 (CIENTO CINCO PESOS 00 /100 MXN), POR COMISIÓN DE :

NOMBRE: VICTOR VILLEGAS MOLINA

N° EMPLEADO: 15323

CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA A

DEPTO: 503

PERIODO DE COMISIÓN: DEL 31/08/2024 AL 31/08/2024

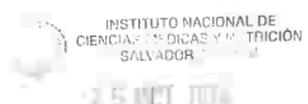
LUGAR: AGUASCALIENTES-AGUASCALIENTES

PROPÓSITO: TRASLADAR AL PERSONAL MEDICO EN AMBULANCIA PARA PROCURACION DE ORGANO AL HOSPITAL MIGUEL HIDALGO

ID	FOLIO FISCAL	RFC	RAZON SOCIAL	PARTIDA	IMPORTE
26183	71d2c76a-1192-4f9a-a6a9-173d001998d6	OOMA850519H92	ANTONIO DE JESUS OROPEZA MUÑOZ	37501	\$85.00
26184	93ee89c5-6395-444f-91a4-bf4db0527840	OOMA850519H92	ANTONIO DE JESUS OROPEZA MUÑOZ	37501	\$20.00

RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
37501 - VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMP	\$105.00	\$105.00	\$0.00



SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

COMISIONADO

PAGADO
DEPTO. DE TESORERÍA

AUTORIZÓ COMISIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VICTOR VILLEGAS MOLINA

DR. THIERRY HERNANDEZ GILSOUL

L.C. CARLOS ANDRES OSORIO PINEDA





ANTONIO DE JESUS OROPEZA MUÑOZ
OOMA850519H92
 Av. de la Convencion de 1914 Ote. 729-
 Santa Anita
 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
 México C.P.20169
 (612)Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Teléfonos:
Tipo Comprobante:(I)Ingreso
Exportación:(01)No aplica

FACTURA SA-1271
 Folio fiscal
 93ee89c5-6395-444f-91a4-bf4db0527840
 RFC Certificador
 LSO1306189R5
 No.certificado del SAT
 0000100000509846663
 Fecha y hora certificación
 2024-09-02 09:43:33
 Lugar Expedición:Aguascalientes, 20169

RFC	INC710101RH7	Fecha expedición	2024-09-02T09:43:32
Razon Social	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN	Uso CFDI	(G03) Gastos en general
Régimen Fiscal	(603) Personas Morales con Fines no Lucrativos	Domicilio Fiscal(C.P.)	14080
Calle	VASCO DE QUIROGA 15-		
Colonia	BELISARIO DOMINGUEZ SECCION 16C.P.14080		
Ciudad, Estado	CIUDAD DE MEXICO,CIUDAD DE MÉXICO		

Prod/Serv	Uso - Unidad	Importe	Impuesto	Importe Total
90101503	(E48) Unidad de Servicio	1 CONSUMO	0	17.24
traslado			Importe:2.76	

Subtotal	17.24
IVA % 16	02.76
Total	20.00

VEINTE PESOS 00/100 M.N.

Método pago : (PUE) Pago en una sola exhibición

Forma pago : (01) Efectivo

Clave moneda:MXN Tipo de Cambio:1

Número Certificado00001000000708719990

Sello digital del CFDI



TqTwrqc3BJ2Sto5henwFnx0/oFvFbNy21bsxUSBU+wzSPe7AzIvBmpgf1hQDQD/XKTpzCrL1YWCf9a8d8W3eIak6KczZ+q3FKyYr:RFWKF6m/0oDFzS4Vj6vPHZol1SYV1Dm4IyuDmUB60kM9VQDovOwAJ37MEBqdIR4ycdXJWg2xIUlwq9isuKeiutcsKbtj5F6c+9ZeDz+e122Dx3tI6rReIYDhse9kRz/Xtc5UX1bV0AJyaWk/KOWIvngP0XUfqlqahI5qqtCvVF4DjyzXUq1jppGv7N5v3WVWmCKT8qoHuWD5eJbs1b6L170Se8Ux04j8kx1vKwmjF3PS+9JQ==

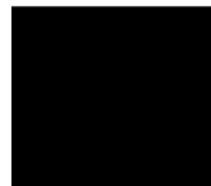
Sello del SAT

A39jFG1D7a7Okyye8gKsbCciUOmUlTR8CXZ3XWzbeBppg+2bANP33t3XOtj00/Meik885G4r138Z16i8awz0U1BpoW115vAA6TVPoYc402FrxW1WhEJw7twy/HIXeAJ0exnjdrnUhnjttUL171RySN1FEX1cegzyaZSpm6zU+kA4+Fz8SYFqOzk0JmQJlvsbMcxCC19q81PC3aH0Q11Fyv2wvGhkg6bzyLHK9oi+tdhW17Q0/pcujQxLtXQJvchK0J1o0NKBlDmaoIhTe06Z8rH/PcbbFF/a6Ec62upwKBidY80u0UEv51uJ236HZHF4S+AXxS81NBF1L9ipd92kQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

111.1193ee89c5-6395-444f-91a4-bf4db0527840|2024-09-02T09:43:33|LSO1306189R5|TqTwrqc3BJ2Sto5henwFnx0/oFvFbNy21bsxUSBU+wzSPe7AzIvBmpgf1hQDQD/XKTpzCrL1YWCf9a8d8W3eIak6KczZ+q3FKyYr:RFWKF6m/0oDFzS4Vj6vPHZol1SYV1Dm4IyuDmUB60kM9VQDovOwAJ37MEBqdIR4ycdXJWg2xIUlwq9isuKeiutcsKbtj5F6c+9ZeDz+e122Dx3tI6rReIYDhse9kRz/Xtc5UX1bV0AJyaWk/KOWIvngP0XUfqlqahI5qqtCvVF4DjyzXUq1jppGv7N5v3WVWmCKT8qoHuWD5eJbs1b6L170Se8Ux04j8kx1vKwmjF3PS+9JQ==1000010000050984666311

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0



SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO



ANTONIO DE JESUS OROPEZA MUÑOZ
OOMA850519H92
 Av. de la Convencion de 1914 Ote. 729-
 Santa Anita
 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
 México C.P.20169
 (612)Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Teléfonos:
 Tipo Comprobante:(I)Ingreso
 Exportación:(01)No aplica

FACTURA SA-1267
 Folio fiscal
 71d2c76a-1192-4f9a-a6a9-173d001998d6
 RFC Certificador
 LSO1306189R5
 No.certificado del SAT
 00001000000509846663
 Fecha y hora certificación
 2024-08-31 18:22:18
 Lugar Expedición:Aguascalientes, 20169

RFC	INC710101RH7	Fecha expedición	2024-08-31T18:22:18
Razon Social	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN	Uso CFDI	(G03) Gastos en general
Régimen Fiscal	(603) Personas Morales con Fines no Lucrativos	Domicilio Fiscal(C.P.)	14080
Calle	VASCO DE QUIROGA 15-		
Colonia	BELISARIO DOMINGUEZ SECCION 16C.P.14080		
Ciudad, Estado	CIUDAD DE MEXICO,CIUDAD DE MEXICO		

ProdServ	Unidad	Cantidad	Importe	Importe
90101503	(E48) Unidad de Servicio	1 CONSUMO	0	73.28
traslado	Base:73.28 Impuesto:(002) Tipo Factor:Tasa 0.160000		Importe11.72	

Subtotal	73.28
IVA % 16	11.72
Total	85.00

OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

Método pago : (PUE) Pago en una sola exhibición

Forma pago : (01) Efectivo

Clave moneda:MXN Tipo de Cambio:1

Número Certificado00001000000708719990

Sello digital del CFDI

adzMiEr2JagE28SgAkftMD1CRBxzF/AVS3pbrTUzh8BhQNB5npuI65B1EVKY5Ou+WFDRp8H872EfaT1StqxR89h88/vCPjgMkuIXOHv/bCjzFEVvJav7K1jJStq3gcjQQoEeeqIMWOn+adUrX/VJ1w2JrZgUW0x0n66q2c9NF3HzB/+HtYp8VvyfPOYJnA+QZDWjJ1qjhfvM4yLFGIUxgpfkPIEYTFjaUjt+GBnV90QvWxkT4oZv2z1Fe6aKY11Tgsjn1rTLzpg5uQAuUNYLFtHfzfxxC6SFR1jv/ye4dD/S2WqgMkRtXbrmF887qSdIYquEjBjgqHmh8JGKPoMA==

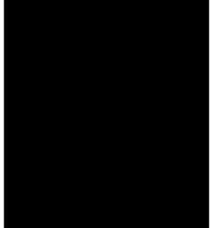
Sello del SAT

S/FEF81PUhYNazZUvHS6NFzWKI7n+LQ4Vf45SYUnkw2euZnoQ7Uj0vcuvJYK1Eba+76f0KYFT9nvYEmHS+vKzsiA23N3u1DvFNYApFBMqrTzxyf6yIMéKt1wfCnykm5oHH2dswQVLTUQxsY1477sJedPth+27RFKfwQkKIVp7SLX:I6CGu6K6NE5PVUmfNRUUD3phngEVvEGTIf3ZsQCx6QvLayQEtMj6asC+Ss6Uxen2IpE1kgv1XGKC1B0JTooAtmmV880tuqMadhqVBkjf6xsq1w4zN2x2WSS0r+dA7yUbx1KoBKE2P1IXUZrFUUokLDVwJJOMFkY3sy92Fgw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

1111:171d2c76a-1192-4f9a-a6a9-173d001998d6|2024-08-31T18:22:18|LSO1306189R5|adzMiEr2JagE28SgAkftMD1CRBxzF/AVS3pbrTUzh8BhQNB5npuI65B1EVKY5Ou+WFDRp8H872EfaT1StqxR89h88/vCPjgMkuIXOHv/bCjzFEVvJav7K1jJStq3gcjQQoEeeqIMWOn+adUrX/VJ1w2JrZgUW0x0n66q2c9NF3HzB/+HtYp8VvyfPOYJnA+QZDWjJ1qjhfvM4yLFGIUxgpfkPIEYTFjaUjt+GBnV90QvWxkT4oZv2z1Fe6aKY11Tgsjn1rTLzpg5uQAuUNYLFtHfzfxxC6SFR1jv/ye4dD/S2WqgMkRtXbrmF887qSdIYquEjBjgqHmh8JGKPoMA==|00001000000509846663|

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0



SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO



BITACORA DE SERVICIO

DEPARTAMENTO DE ATENCION INSITUACIONAL CONTINUA Y URGENCIAS
AMBULANCIA ECO-02

Operator	Fecha	Hora de salida	KM iniciales	KM finales	Hora de regreso	Destino	Destino intermedio	Nombre de paciente	Registro	Observaciones
VICTOR VILLEGAS	31/08/2024	01:08	95888	96924	18:24	SE PROCEDE CON PERSONAL DE TRASPLANTES AL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL CENTENARIO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO PARA RECOGER ORGANOS				Personal medico de procuracion



15 OCT 2024

PAGADO
CENTRO DE TECNOLOGIA



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE FEBRERO DE 2025
UT/0330/2025

ASUNTO: Se comunica confirmación de Versiones Públicas por el Comité de Transparencia

C.P YADIRA LAURA HERNÁNDEZ REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESPUENTAL
PRESENTE

Me refiero al **correo electrónico** de fecha 15 de enero de 2025, mediante el cual personal del área a su cargo, **remitió para aprobación del Comité de Transparencia, 30 archivos consistentes en versiones públicas de comprobantes de viáticos**, con el fin de dar cumplimiento a la carga del cuarto trimestre 2024, de la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Al respecto, hago de su conocimiento que dichas versiones públicas fueron revisadas por el Comité de Transparencia en la Tercera Sesión Extraordinaria 2025, llevada a cabo el día 31 de enero del presente año, **CONFIRMANDO** la clasificación de la información.

No obstante, **el Comité de Transparencia le realiza un atento exhorto, para que, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, de preferencia los primeros días de cada trimestre, a efecto de que se cuente con el tiempo suficiente para la revisión y aprobación de las mismas, ya que las sesiones del Comité se encuentran programadas con antelación.**

Asimismo, **se realicen de manera más presentable**, es decir, la motivación y fundamentación del testado se anexe en una hoja aparte, al final de cada documento, identificando por letras o números la información que se testa.

Lo anterior, quedó asentado en el acuerdo **3EXT-002-31/01/2025**. Anexo copia del Acta mencionada para referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. MARLENE BANDA AGUILAR,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

05 FEB 2025

DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

14:45 WAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE LA TERCERA TERCERA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **treinta y uno de enero de dos mil veinticinco**, siendo las **12:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, la persona designada como suplente por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3.	Revisión y confirmación de la destrucción del material de reproducción (USB y CD) relativos a diversas solicitudes de datos personales concluidas por la Unidad de Transparencia, correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
4.	Revisión y en su caso confirmación de la solicitud de ampliación del plazo de reserva de la información correspondiente a la solicitud 1222600103519 conforme a la prueba de daño proporcionada por la Unidad de Transparencia.
DESARROLLO	
<p>Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes.</p> <p>Pasando al punto segundo de la orden del día, se revisan las versiones públicas de los comprobantes de Viáticos, presentadas por el Departamento de Control Presupuestal, con objeto de dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2024, para que éstas sean cargadas en el Sistema de</p>	

[Handwritten signature]



Portales de Transparencia (SIPOT), en las cuales se testan datos relativos a correo electrónico personal, teléfono personal, sello digital del emisor, firma de personas físicas e información financiera personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Estando de acuerdo, los integrantes del Comité **confirman** dichas versiones. Sin embargo, se realiza un atento exhorto al Departamento en mención, para que, cada trimestre, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, a efecto de que este Comité cuente con el tiempo suficiente para su revisión y aprobación. Asimismo, se realicen de una forma más presentable. -----

Continuando con el **tercer** punto, se expone y revisa la relación del material de reproducción, consistente en 82 Discos CD y 30 memorias USB, las cuales corresponden a solicitudes de datos personales que fueron atendidas y concluidas por la Unidad de Transparencia, de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Considerando que el plazo para mantener disponible la información feneció, de acuerdo a los artículos 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 98 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, los integrantes del Comité **confirman** la procedencia de su destrucción. -----

Finalmente, pasando al **cuarto** punto de la orden del día, se revisa la propuesta proporcionada por la Unidad de Transparencia para la ampliación del plazo de reserva de la información relativa a la solicitud 1222600103519. No obstante, visto el soporte documental, la fundamentación y motivación con la cual se clasificó inicialmente la información, a fin de tener mayores elementos, los integrantes acuerdan entrar al estudio de la información en su integridad, para que, una vez realizado el análisis respectivo, se pueda emitir la determinación que en derecho corresponda. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, a las 14:45 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

ACUERDOS

3EXT-001-31/01/2025: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

3EXT-002-31/01/2025: Se **confirman** las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3EXT-003-31/01/2025: Se **confirma** la destrucción del material de reproducción en Discos CD y memorias USB, relativa a solicitudes de datos personales de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023



3EXT-004-31/01/2025: Se estudiará y analizará la documentación íntegra, para determinar lo que en derecho corresponda.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia.	

